

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “*Orden del día*”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “*Orden del día*”, enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
 5. En el numeral 4 “*Elaborada por*”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “*Proceso responsable de elaboración*”, enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “*Lugar, fecha y hora de la próxima reunión*”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “*Desarrollo de la reunión*” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “*Acuerdos/Propuestas/Disensos*” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “*Responsabilidades y compromisos*”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “*Cierre de la Reunión*”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

| Acta No. | Hora inicio | | Hora finalización | Fecha | | | Tipo de reunión | | |
|-------------|----------------|----------|----------------------|----------|-----|-----|-----------------|----------------|--|
| | | | | Día | Mes | Año | Ordinaria | Extraordinaria | |
| 5 | 2:40 | am pm | 4:50 | Am Pm | 18 | 06 | 2025 | X | |

Lugar: Coworking Piso 3 – Alcaldía Local de Kennedy

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Marcela Tinoco Depablos **Cargo:** Articuladora- Profesional Universitario

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Kennedy del mes de junio de 2025

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Marcela Tinoco Depablos

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía Local de Kennedy

Fecha **Día** **Mes** **Año** **Hora**

| | | |
|---|--|--|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 9 Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|--|

| | | | | | |
|---|----|----|----|------|----|
| Deliberativas 6. SCRD - Programa Distrital de Estímulos Fase II. 7. Plan de Acción y Compromisos – IDPAC 8. Varios | 16 | 07 | 25 | 2:00 | am |
| | | | | | pm |

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 2:40 pm se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Kennedy del mes de junio 2025.

1. Saludo de Bienvenida y verificación del Quorum y actualización del directorio de entidades

Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión. Por parte del IDPAC en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la actualización del directorio de entidades y verificación del Quorum, se anexa listado de asistencia de la sesión.

2. Intervención ciudadano Fundación Diferencia

Durante el espacio, el señor Edwin Riveros compartió una invitación abierta a participar en dos ferias de servicios comunitarios programadas para los días 5 y 12 de julio en la Fundación Diferencia, ubicada en la calle 8^a #88-90, en Torres de Nueva Castilla, con una expectativa de aproximadamente 150 atenciones. Las entidades interesadas en presentar su oferta institucional pueden contactarlo directamente al número de celular 3016414398. Además, el ciudadano indicó que cuenta con un medio alternativo de comunicación llamado *Ciudad HYM.COM*, a través del cual se pueden difundir las piezas comunicativas de las entidades. Estas deben ser enviadas al correo electrónico: ciudadhym@gmail.com. También mencionó que, si bien es un medio que hace parte del nivel distrital, actualmente no se refleja en él la política pública LGTBI.

Como respuesta, se brindaron los siguientes correos electrónicos para que el ciudadano realice sus peticiones formalmente y así canalizar las solicitudes y darles seguimiento desde la Alcaldía Local: heidy.canclado@gobiernobogota.gov.co y participacion.kennedy@gobiernobogota.gov.co. Oficio. Asimismo, desde el IDRD se indicó disponibilidad de apoyo, y se recordó que Edwin Riveros cuenta con un grupo amplio de participación deportiva, por lo cual se hace necesario el acompañamiento de esa entidad., se resaltó la importancia de revisar posibles casos de violencia de género en estos espacios, lo cual fue subrayado como una necesidad urgente por parte de los organizadores y el ciudadano manifestó que enviaría la información de lo sucedido a los correos electrónicos brindados en este espacio con el fin de que sus solicitudes sean canalizadas y brindar una respuesta oportuna.

3. Metro Bogotá – Acuerdo de confianza

El martes 8 de julio, a las 4:00 p.m., se realizará un nuevo recorrido del proyecto Metro en el marco de la estrategia Acuerdos de Confianza del IDPAC. David Padilla, de la Subdirección de Participación, liderará el acompañamiento institucional, articulando la presencia de las entidades convocadas y garantizando que las comunidades cuenten con espacios efectivos de diálogo durante la inspección del trazado.

| | | |
|---|--|--|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 9 Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|--|

Adriana Hernández, representante del concesionario Metro, subrayó que la asistencia de las entidades es clave para avanzar en el seguimiento de compromisos, identificar puntos críticos del trayecto y socializar los avances de la obra con presencia institucional, reforzando la transparencia y la gestión participativa del proyecto. Tanto IDPAC como Metro recordaron que, en esta etapa, se busca identificar necesidades, problemáticas o conflictividades, actores involucrados, sus intereses y posturas, así como las características geográficas, territoriales e históricas que enmarcan el pacto, consolidando acuerdos que generen confianza y legitimidad en el proceso.

Desde IDPAC se enviará el listado de asistencia de la reunión de la CLIP para así desde IDPAC y Metro convocar formalmente al recorrido por medio de correo electrónico.

4. IDIGER - Elección de Representantes de Organizaciones Sociales 2025 ante el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGRCC).

No se presentó ningún representante por parte del IDIGER para el desarrollo del punto, por lo cual es aplazado.

5. Secretaría de Planeación - Asambleas deliberativas.

Desde la Secretaría Distrital de Planeación se socializó de manera detallada el proceso de implementación de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas. Este ejercicio fue presentado como una innovadora estrategia de democracia deliberativa que busca fortalecer el diálogo directo entre ciudadanía y administración, permitiendo que grupos de personas, seleccionadas de forma aleatoria y representativa, puedan informarse, deliberar y proponer recomendaciones sobre temas públicos prioritarios para la ciudad.

La Secretaría explicó los principios y fundamentos metodológicos de estas asambleas, destacando que el proceso incluye fases de nivelación de conocimientos, sesiones de deliberación guiadas por expertos y mecanismos para garantizar la representatividad y la transparencia. Se enfatizó en que la iniciativa se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo, con metas concretas que apuntan a institucionalizar este modelo participativo en los años 2025, 2026 y 2027, promoviendo una cultura cívica más activa y responsable en Bogotá.

Ruta de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas



Hitos de los Ciclos Deliberativos



Asimismo, se presentaron los criterios de selección de los participantes, que responden a un sorteo estadístico que garantiza la inclusión de diversos grupos poblacionales y territoriales, con especial atención a enfoques diferenciales como víctimas del conflicto, comunidades LGBTIQ+, personas con discapacidad, entre otros. Se destacó el esfuerzo por eliminar barreras de participación mediante condiciones logísticas adecuadas y jornadas formativas previas que permiten nivelar asimetrías democráticas entre los ciudadanos convocados.

Durante la socialización también se resaltó que las Asambleas Deliberativas no solo se orientan a formular recomendaciones ciudadanas, sino que también contemplan una fase de devolución, seguimiento y medición de impacto, en aras de generar incidencia real en la toma de decisiones públicas. En este sentido, se subrayó el compromiso institucional con la transparencia y la trazabilidad del proceso, incluyendo publicaciones periódicas sobre los avances y productos generados.

Se solicitó el apoyo de las entidades locales y actores comunitarios para identificar eventos territoriales, ferias de servicios o espacios públicos donde pueda realizarse activación de la convocatoria. Se invitó a los miembros del CLIP a articular esfuerzos para facilitar la inscripción ciudadana y fomentar la apropiación de este nuevo mecanismo participativo en las comunidades de Bosa.

6. SCRD - Programa Distrital de Estímulos Fase II.

La presentación inicia destacando la estructura del Programa Distrital de Estímulos, el cual se articula a través de modalidades que integran áreas, enfoques estratégicos, líneas de acción y tipos de estímulos. Se hace énfasis en su componente B de “Más Cultura Local”, abarcando procesos de formación, creación, circulación, investigación, producción, apropiación, comercialización y promoción, en torno a disciplinas como las artes, el patrimonio cultural, los oficios artesanales y las actividades de la economía creativa.



Se explicó detalladamente el proceso de participación en el PDE, que comprende cinco etapas: inscripción, verificación, evaluación, selección y legalización. Las personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas pueden postularse, cumpliendo con requisitos específicos como el Registro Único de Agentes Culturales, certificados de residencia, cédula de ciudadanía y documentos que respalden su trayectoria. Además, se indicó que un mismo participante puede recibir hasta tres estímulos del programa.



Durante la presentación se socializó la oferta para 2025, que incluye siete convocatorias por un valor superior a los 896 millones de pesos y un total de 81 estímulos distribuidos en becas, premios y una residencia. Entre estas se destacan: la Beca Territorios de Paz, el Premio a la Innovación Cultural, la Beca Artistas de Clase, y la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas, esta última dividida en tres categorías académicas con estímulos diferenciados.

También se abordó la importancia del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura, el cual busca contar con jurados y mentores para la evaluación y acompañamiento de propuestas. Se especificaron los perfiles requeridos y los documentos obligatorios y opcionales para participar, tanto para personas con título universitario como para quienes no lo poseen. Cada persona puede ser reconocida hasta con tres estímulos dentro de esta modalidad.

Se brindaron recomendaciones clave para postularse a las convocatorias, como leer cuidadosamente los términos, descargar y diligenciar correctamente los formatos, y consultar los canales oficiales para resolver dudas. Se promovió el uso del portal <https://sicon.scrd.gov.co> como herramienta central para el proceso de aplicación, recordando que algunos documentos no son subsanables. La presentación concluyó reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del ecosistema cultural de Bogotá.

7. Plan de Acción y Compromisos – IDPAC

En cumplimiento de la Actividad No. 1 del plan de acción, correspondiente al componente de formación, que establece la participación en un (1) curso de formación virtual complementado con una actividad presencia bajo el liderazgo institucional del IDPAC, gestionó y acompañó la implementación del ciclo formativo sobre políticas públicas.

Dicha formación fue desarrollada por algunos integrantes de la CLIP.



Sin embargo para las entidades que no han cumplido con este compromiso se comparte el link de este nuevo curso para dar cumplimiento a la acción 1 del plan de acción.

Desde Secretaría de la mujer se consultará por la posibilidad de desarrollar un curso presencial en el marco de la CLIP, el cual sea certificado y con este dar también alcance y cumplimiento a la acción No. 1 del plan de acción de la CLIP.

| | | |
|--|--|--|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 9 Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|--|

Se revisan los demás compromisos del plan de acción entre los cuales se encuentran:

- "Socialización cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde la diferentes dependencias: se ha socializado la oferta de servicios y actividades que desarrolla IDPAC como jornada única electoral y procesos de formación.
- Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a Ley 1757/2015. Art 101. No se ha desarrollado ya que según cronograma se desarrollará en el segundo semestre.
- Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad. No se ha desarrollado ya que según cronograma se desarrollará en el segundo semestre.
- Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas. Desde Planeación se ha desarrollado la socialización de asambleas deliberativas.
- Desarrollar 11 sesiones de la CLIP febrero a diciembre: Se han desarrollado puntualmente las sesiones desde el mes de febrero hasta el mes de junio.
- Participar en el encuentro Distrital de las CLIP: . No se ha desarrollado ya que según cronograma se desarrollará en el segundo semestre.
- Socializar el portafolio de servicios y/o otras actividades de las diferentes entidades asistentes a la CLIP: mensualmente se abre espacio a las diferentes entidades para socializar la información de interés.
- Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de participación ciudadana: . No se ha desarrollado ya que según cronograma se desarrollará en el segundo semestre.
- Socializar los lineamientos y los avances de las sesiones realizadas por la CIP durante la respectiva vigencia: . No se ha desarrollado ya que según cronograma se desarrollará en el segundo semestre.

8. Varios

Desde el IDPAC se menciona que se encuentra abierta la convocatoria a tres cursos de formación para la comunidad, por lo cual se comparte la información y se solicita amablemente compartirlo. Se encuentran las inscripciones abiertas entre el 15 de junio al 30 de junio.



Se da cierre a la reunión.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | Secretaría de la Mujer | Consultar proceso de formación presencial – certificable para integrantes de la CLIP | CLIP Julio | Clip Julio |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité

Nombre: Cinthya Moreno

Secretario Técnico Comité

Nombre: Marcela Tinoco Depablos

| | | |
|---|--|--|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|--|

Cargo o No. de Contrato: Referente de participación, Alcaldía Local de Kennedy

Firma



Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC

Firma



LISTADO DE ASISTENCIA

16 CLIP Kennedy - 2025-06-18

:IDPAC-CE-FT-06

1: 08

13/12/2021



| Número | Nombre | Nombre de la Entidad | Teléfono | Correo Electrónico |
|------------|---------------------------------|--|------------|--|
| 1000273241 | Daniela Correa Parra | Interventoría metro | 3150715669 | daniela1912cp@gmail.com |
| 1013629313 | Julieth Cristina Pedraza Vargas | Secretaría Distrital de salud | 3107992961 | jcpedraza@saludcapital.gov.co |
| 1016005167 | Cinthya Pamela Moreno Castillo | Alcaldía Local de Kennedy | 3167910031 | cinthya.moreno@gobiernobogota.gov.co |
| 1022349427 | Lyner Bustos | IDIPRON | 3108730648 | participacionciudadana@idpron.gov.co |
| 1023895638 | Leonardo Ruiz Aponte | SCRD | 3124355794 | kennedy@scrd.gov.co |
| 1024576316 | Andrea Carolina Lozano | Secretaría Distrital de seguridad convivencia y ju | 3123957801 | andrea.lozano@scj.gov.co |
| 1026287220 | Diana Paola Barbosa Martínez | Consortio Supervisor Primera Línea del Metro de | 3232860038 | dbarbosa@interventoriometrobogota.com |
| 1030625415 | Anderson David Padilla Vásquez | Subdirección de Promoción de la Participación | | apadilla@participacionbogota.gov.co |
| 1030663302 | Yhira López González | Sdmujer | 3112444825 | yzlopez@sdmujer.gov.co |
| 1032428698 | Lorena Lugo | Secretaría de desarrollo económico | 3216768575 | alugo@desarrolloeconomico.gov.co |
| 1050693489 | Darío Fernando Gómez | SDA OPEL | 3209249797 | kennedy@ambientebogota.gov.co |
| 1072190560 | Wilmer Alexander Barrios | Gerencia de Instancias y Mecanismos de Particip | 3219615771 | wilmer.barriosalc@gmail.com |
| 1073694404 | Sebastián Bogotá Chávez | SDA | 3011806199 | sebastian.bogota@ambientebogota.gov.co |
| 11205419 | John Emmanuel Ramírez Peña | Secretaría Distrital del Hábitat | 3143429332 | john.ramirez@ habitatbogota.gov.co |
| 1122124341 | Paola Andrea Florez Sánchez | Subdirección de Promoción de la Participación | | paolaandreafloresanchez@gmail.com |
| 52719211 | Liliana Paola Murillo Arenas | Subdirección de Promoción de la Participación | | lpmurillo@participacionbogota.gov.co |
| 52847151 | Liliana R. Cruz G. | Idrd | 3106143876 | kennedy8oa@idrd.gov.co |
| 52954253 | Karen Lorena Angulo Oliveros | Secretaría Distrital de Salud | 3142436450 | KLAngulo@saludcapital.gov.co |
| 80199352 | German Ramon Jacome | Secretaría de Planeacion | 3204512943 | gramon@sdp.gov.co |